

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por los alumnos del grupo de Formación Profesional I y el Profesor don Claudio Fuertes.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «Comuneros de Castilla», de Burgos.

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

100.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno Roberto Cámara y el Profesor don Angel Juarros Ortiz.

Ambito: 3.º BUP, COU y FP 2.

Modalidad: Cartel-Cómic.

Primer premio, dotado con:

300.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «Leganes XIII», de Leganes (Madrid).

300.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

300.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno José Miguel Fernández.

Segundo premio, dotado con:

150.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «San Isidoro», de Cartagena (Murcia).

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno Alfonso Martínez López y el Profesor don Juan Sánchez Ojalora.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para el Instituto de Formación Profesional «Emilio Gimeno», de Catalayud (Zaragoza).

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

100.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna María Jesús Peñalosa Gil.

Modalidad: Vídeo.

Primer premio, dotado con:

300.000 pesetas para el Instituto de Formación Profesional «Pasqual Calbó i Caldés», de Mahón (Menorca).

300.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

300.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna María Celia Andreu Pons y la Profesora doña Catalina Seguí de Vidal.

Segundo premio, dotado con:

150.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «Bernaldo de Quirós», de Mieres (Asturias).

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno Francisco J. Fernández Grela.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para la Sección Delegada de Formación Profesional, de Totana de Mazarrón (Murcia).

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

100.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Josefa Ruiz Martínez.

Madrid, 3 de noviembre de 1993.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Educación.

**29658** RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don César Augusto Taveras Castro, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 715/1992.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 715/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de octubre de 1990, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don César Augusto Taveras Castro, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don César Augusto Taveras Castro, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

**29659** RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Juan Bautista Durán, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 686/1992.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 686/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de octubre de 1990, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don Juan Bautista Durán, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don Juan Bautista Durán, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

**29660** RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Luz del Alba Lucas Faña, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 766/1992.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 766/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de julio de 1990, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por doña Luz del Alba Lucas Faña, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a doña Luz del Alba Lucas Faña, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.